

Córdoba, 28 de octubre de 2014

Jardín de Infantes Arturo Matterson

Domicilio: Echeverría 270

Localidad: Bell Ville

C.U.E: 1402536

Departamento: Unión

C.U.I.: 1402837

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Es innegable que la opinión internacional de lograr una educación con calidad, equidad y eficiencia para todos se ha convertido en una exigencia urgente de satisfacer.

Las leyes y normas que rigen la educación pública y privada de nuestro país, como la Ley de Educación N° 26.206, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10, en sus diversos articulados, establecen las pautas sobre las condiciones para que este marco de calidad, equidad y eficiencia se cumpla.

El Jardín de Infantes Arturo Matterson, cumplirá una importante función social, en razón de que éste es el único Jardín en un radio de 8 cuadras.

Este proyecto intenta proveer de las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades educativas del Jardín de Infantes Arturo Matterson, a través de la dotación de los espacios físicos adecuados para satisfacer las demandas educativas actuales y potenciales de la población.

Entre las acciones tendientes a impulsar una Política de Estado en materia educativa, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba, establece la obligatoriedad de las Salas de Jardín de Infantes de 4 años, como así también la apertura de Salas de 3 años en contextos de vulnerabilidad.

Bell Ville es una ciudad y municipio del Sudeste de la provincia de Córdoba, Argentina, localidad cabecera del departamento Unión.

Se encuentra a 200 km al sudeste de la ciudad de Córdoba y 200 km al noroeste de Rosario, en el cruce de la RN 9 y la ruta provincial RP 3 con el importante ramal ferroviario de trocha ancha que une a la ciudad de Córdoba con la de Buenos Aires, pasando por Rosario.

Como otras ciudades de la pampa húmeda es una próspera localidad cuya economía se basa en los sectores primario y secundario, es decir en los cultivos (soja, trigo, girasol, maíz) y ganadería (vacuna) de su entorno y en la elaboración e industrialización de las materias primas agropecuarias (así la industria es principalmente alimentaria, aunque también existen industrias relacionadas con la maquinaria agrícola y afines).

Sin embargo la industria bellvillense tiene sus curiosidades: esta ciudad se atribuye la invención de la pelota de fútbol sin tiento y posee 11 pequeñas y medianas empresas originadas en la confección de pelotas de fútbol, agrupadas en la el Círculo Argentino de Fabricantes de Pelotas y Afines (CAFABA). La mayor de ellas tiene 30 empleados y 150 costureros.

Según el Censo Provincial 2008, esta localidad cuenta con 33.325 habitantes.
De acuerdo a este mismo Censo, los datos correspondientes a la población incluida en el área de la unidad de análisis territorial, son los siguientes:

CONDICIONES DE VIDA

	CENSO 2008
POBLACIÓN CON PRIVACIÓN MATERIAL	3.747
% POBLACIÓN CON PRIVACIÓN MATERIAL	11,2%
POBLACIÓN CON AL MENOS UNA NBI	2.501
% POBLACIÓN CON AL MENOS UNA NBI	7,5%

CONDICIÓN LABORAL

	CENSO 2008
POBLACIÓN 14 AÑOS O MÁS	
POBLACIÓN TOTAL	26.004
POBLACIÓN OCUPADA	15.485
POBLACIÓN DESOCUPADA	716
POBLACIÓN INACTIVA	9.803
TOTAL JUBILADOS	6.130

(Datos Censo Provincial 2008. Fuente: Gerencia de Estadísticas y Censos. Dirección General de la Función Pública. Gobierno de la Provincia de Córdoba):

El Jardín de Infantes y la Escuela son la única oferta educativa en un radio de 8 cuadras por lo cual concurren a ella alumnos del barrio donde está inserta la escuela y el jardín como así también de barrios aledaños (B^o Argentino, Soldado Allende, entre otros).

Con respecto a las características socioeconómicas este Jardín atiende a una población de escasos recursos económicos. Los padres de los alumnos se desempeñan como changarines, peones de campo en las afueras de la ciudad, empleadas domésticas, hay un alto porcentaje que percibe los beneficios del Plan Jefes y Jefas de Hogar. El 25 % de los alumnos están inscriptos en el PAICOR (Programa de Asistencia Integral Córdoba) el cual brinda servicios de comedor, copa de leche, provisión de calzados y guardapolvos.

El Jardín de Infantes Arturo Matterson posee una matrícula de 149 niños distribuidos en 6 secciones, 3 por la mañana y 3 por la tarde.

El edificio de la escuela primaria homónima, donde funciona el jardín, pertenece al Plan Quinquenal. La primaria utiliza 11 aulas comunes, 1 Laboratorio que en la actualidad es usado como aula por falta de espacios, 1 centro de recursos multimediales, sanitarios para alumnos con sector de bebederos y piletas fuera de los mismos, no posee comedor (los alumnos comen en la galería), cocina, depósito, área de gobierno y sala de docentes, que funciona en un depósito. Cabe señalar que la escuela cuenta con el Programa de Jornada Extendida para los 6º grados y no puede incorporar 4º y 5º grado por falta de espacios.

El Jardín fue creado en el año 1952 y desde su creación funciona en dos aulas cedidas por la escuela, además utiliza como sala un espacio pequeño (que fuera la cocina de la escuela), kichenette ubicada en espacio de circulación, dirección de escasas dimensiones, un baño para los nenes y uno para las nenas, no cuenta con sanitarios para docentes.

El terreno disponible pertenece al predio de la escuela primaria.

Teniendo en cuenta las condiciones anteriormente descriptas, se solicita la construcción de un edificio propio para el jardín que cuente con los siguientes espacios:

- 4 salas con sus respectivos sanitarios.
- Área de gobierno.
- Sanitario docente.
- 1 depósito de materiales didácticos.
- 1 patio de juego
- 1 S.U.M. – Comedor que posibilite, tanto por su tamaño como por su ubicación, su eficaz utilización para el desarrollo de actividades que involucren a la comunidad a la que pertenece.
- 1 Cocina, la misma debe estar comunicada en forma directa con el comedor. Debe poseer espacio para el **depósito** de los elementos de cocina y limpieza.

Lic. Silvana JAIMEZ
Equipo Técnico Pedagógico
Subd. de Jurisd. de Infraestructura
Ministerio de Educación